



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL 105
PRESIDENCIA

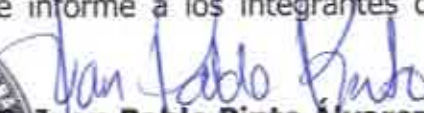
- Para:** Las y los Consejeros Municipales Electorales y Consejeros representantes acreditados del Consejo Municipal Electoral de Totatiche.
- De:** Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Totatiche
- Asunto:** Presentación del análisis de quien presida el Consejo sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas Instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo.

I N F O R M E

Desarrollo

Me permito informar a los miembros de este Consejo Municipal Electoral de Totatiche que conforme al artículo 45, inciso a) de los Lineamientos que Regulan el Desarrollo de las Sesiones de Cómputos Distritales y Municipales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que del análisis realizado por este órgano electoral se desprende que las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la jornada electoral **son viables**, para llevar a cabo el cómputo municipal a celebrarse en sesión especial el día cuatro de julio del año en curso, según lo marca el código comicial del estado.

En consecuencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta del presente informe a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral.


Juan Pablo Pinto Álvarez
Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Totatiche

